

## Plan Estratégico General 2017-2020 del INAP

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) elaboró en 2016 un documento de balance final de su Plan Estratégico General 2012-2015. En dicho documento se destacan los principales hitos y resultados obtenidos a lo largo de su ejecución, además de señalar aquellas áreas que necesitan de impulso y mejora. La información se puede consultar en la página web del INAP, en el enlace siguiente: <http://www.inap.es/plan-estrategico-del-inap>.

El balance realizado sirve como punto de partida para un nuevo período de planificación estratégica en el INAP (2017-2020), que profundizará en los logros obtenidos en el periodo anterior y se abrirá a nuevos retos y oportunidades de mejora para la institución al servicio de la Administración pública y de la sociedad.

El INAP presenta, a continuación, una propuesta de las líneas fundamentales de su Plan Estratégico General 2017-2020, que manifiesta la ambición del organismo para los próximos años, con cuatro objetivos generales y un objetivo transversal.

El INAP lanza esta propuesta al conjunto de su personal, a la red de colaboradores institucionales y a la ciudadanía en general, y tendrá en cuenta las contribuciones que se formulen para elaborar un plan abierto a la participación y conectado con las necesidades de la sociedad y de las entidades que conforman el entorno de la institución.

### Declaración

EL INAP tiene la vocación de ser un actor primordial en la adaptación de la Administración pública española a las demandas que, en el contexto actual, plantea la sociedad. Para ello, la institución abre una nueva etapa mediante la elaboración de un plan estratégico desde la doble vertiente de organización establecida (mediante el ejercicio de sus competencias en selección, aprendizaje, coordinación con otras Administraciones públicas, participación en redes y cooperación internacional) y de laboratorio de ideas y centro de pensamiento del poder ejecutivo de un país democrático (comprometido en liderar el análisis y la

reflexión sobre los aspectos sociales, jurídicos, económicos, políticos y tecnológicos que determinan el futuro de la Administración pública).

El INAP quiere alinearse con las prioridades y objetivos que marca la agenda internacional en esta materia, en particular las reflexiones de la OCDE sobre las capacidades que se requieren de los empleados públicos del futuro y sobre el modo de atraer, seleccionar y desarrollar estas capacidades para afrontar los retos actuales y crear valor público para una sociedad plural, diversa, abierta, interdependiente y conectada.

También desea alinearse con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fija las pautas para el diseño de políticas públicas inclusivas y sostenibles, anima a construir instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y a garantizar una toma de decisiones inclusiva, participativa y que responda a las necesidades.

El INAP desempeña un papel fundamental en la selección y capacitación del personal técnico y directivo, elementos esenciales en la consecución de una Administración pública de altas capacidades para el mejor servicio a las necesidades de una sociedad cada vez más exigente y que demanda servicios avanzados, de calidad, ágiles, transparentes y eficientes.

El conocimiento que el INAP genera de forma compartida, en colaboración y en permanente escucha del entorno tiene por objetivo ser útil a la Administración pública y la sociedad, a partir de una actuación basada en la vocación de servicio y en valores éticos, inclusivos, de igualdad efectiva y de apoyo a la diversidad. El INAP desea convertirse en un actor necesario para recuperar la confianza ciudadana en el valor y la eficacia de las políticas públicas.

## Propuesta de objetivos generales del PEG 2017-2020

### **O1: Contribuir a través de la selección y la formación a una Administración pública ética, profesional y competente (COMPETENCIA)**

El INAP tiene como objetivo diseñar, coordinar y gestionar una oferta formativa y un modelo de selección de empleados públicos que contribuya a dotar a las Administraciones públicas de personas competentes, con altas capacidades, flexibles, comprometidas con los valores éticos y que respondan a criterios de calidad que puedan ser reconocidos por todas las Administraciones públicas.

- Modelo pedagógico y de certificación basado en competencias.
- Revisión del ciclo de formación, atendiendo a los diferentes intereses y derechos, desde una perspectiva que responda mejor a las necesidades estratégicas de la Administración pública (detección de necesidades, gestión e impartición de la formación, seguimiento y evaluación).
- Mejora de los procesos selectivos y formativos, en cuanto a su pertinencia, eficacia, eficiencia y transparencia.
- Fomento de entornos que faciliten el aprendizaje continuo más allá de las actividades formales.
- Iniciativas de excelencia en la capacitación de personal directivo.
- Integración progresiva de los procesos selectivos hacia un modelo reconocido por todas las Administraciones públicas y que genere confianza entre ellas, que favorezca la movilidad y que dote de mayor eficiencia al sistema.

### **O2: Coproducir y compartir conocimiento pragmático para la mejora de las Administraciones públicas (CONOCIMIENTO)**

El INAP está comprometido en crear, articular y explotar plenamente el conocimiento que produce y que obtiene, en colaboración con todos los agentes relevantes, con el objetivo de compartirlo y utilizarlo al servicio de la innovación y de la mejora de las Administraciones públicas.

- Revisión e integración de los instrumentos existentes de generación del conocimiento, en un proceso de mejora y búsqueda continua de nuevas herramientas y métodos de trabajo.
- Iniciativas de innovación en la generación y difusión colaborativas.
- Política de captación y de retención del talento para la red de personas colaboradoras.
- Planes de investigación orientados a la obtención y transferencia de resultados.
- Avanzar en el desarrollo de protocolos internos para organizar y coordinar el proceso de transferencia del conocimiento.
- Conectar el conocimiento orientado a los resultados y a la innovación.
- Avanzar en el cambio de modelo «de la transferencia de conocimiento al aprendizaje».

### **O3: Promocionar la cooperación y el intercambio entre las organizaciones públicas nacionales y extranjeras para el fortalecimiento de las instituciones (COOPERACIÓN)**

El INAP pretende poner al servicio de las organizaciones públicas sus redes de personas expertas, tanto de la academia como de las empresas y organismos públicos, e impulsar activamente la cooperación institucional nacional e internacional, la asistencia técnica y el intercambio y promoción de buenas prácticas.

Todo ello con el objetivo de orientar, servir de cauce y acompañar en la reflexión de los decisores políticos sobre el futuro de la Administración pública y sobre las capacidades institucionales necesarias para actualizar, fortalecer y adaptar las políticas pública a las necesidades de una sociedad que demanda servicios públicos gestionados con calidad, agilidad, sostenibilidad, responsabilidad social y que promuevan la participación en la toma de decisiones.

- Articulación, sistematización, y puesta en valor de la aportación del INAP al fortalecimiento institucional.
- Proyección del INAP como referente nacional e internacional en materia de Administración pública.

- Estímulo a la creación y gestión de redes de buenas prácticas en el ámbito internacional.
- Proyectos sectoriales de colaboración con las Administraciones territoriales españolas.
- Elaboración de catálogos de servicios integrados.

#### **04: Transformar la actividad interna del INAP en un proceso de mejora continua (MEJORA)**

El INAP tiene como objetivo adaptarse a los cambios y nuevas exigencias de la Administración pública, dotando a su organización interna de los necesarios instrumentos de gestión del talento y de las personas y de los recursos tecnológicos adecuados, apoyando en su desarrollo profesional a su personal, fortaleciendo la comunicación interna, la transparencia en la gestión, el intercambio de información y la participación.

Asimismo, con el objetivo de mejorar en la rendición de cuentas públicas, el INAP deberá contar con un sistema integral de indicadores de gestión y de impacto de sus actuaciones que revierta en el análisis y mejora continua de la organización.

- Integración de procesos de gestión y de actividad específica.
- Sistematización, unificación de información y compartición de la información corporativa.
- Sistema integral de indicadores y análisis de datos para la mejora continua de los procesos.
- Avance en la certificación de calidad de los procesos.
- Aprovechar las oportunidades del nuevo entorno legislativo para transformar los procesos de Administración electrónica.
- Potenciación del papel del organismo como «laboratorio práctico» de nuevos desarrollos, formatos y modelos (por ejemplo, para la detección de necesidades formativas).
- Favorecimiento del crecimiento profesional de las personas al servicio de la institución.

**OBJETIVO TRANSVERSAL: Liderar el cambio cultural desde valores públicos, principios y alianzas orientados al bien común (VALORES)**

El INAP desea liderar la transformación cultural de la Administración pública, a través del alineamiento de sus procesos y de sus alianzas con los valores de igualdad efectiva, inclusión, diversidad, desarrollo sostenible, responsabilidad, representatividad, participación e integridad.

- Actividad del INAP basada en los valores éticos que han de orientar la política pública: transparencia, igualdad efectiva, responsabilidad, diversidad, desarrollo sostenible e inclusión.
- Creación de valor público a través de alianzas y colaboraciones con ciudadanos, empresas, organismos públicos y privados, implicados en la mejora de nuestra sociedad, para construir confianza a partir de valores compartidos.
- Gestión interna orientada a la mejora continua de las capacidades personales, al fomento de la participación y a la profundización de las dinámicas de trabajo en equipo.